



Oberá - Misiones, 06 de Julio de 2022.

COMUNICACION N° 019/2022

-EXPTE. N° 070/2022-

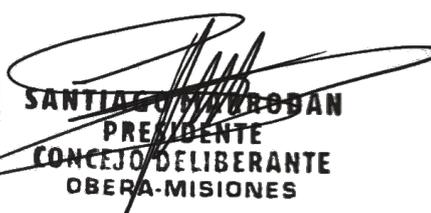
El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

“Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Obras Públicas concrete obras de cordón cuneta y empedrado en Avenida Orcadas entre calles arroyo Garupá y Manuel C. Domínguez y; la calle Manuel C. Domínguez entre Av. Orcadas y calle Balcarce de la ciudad de Oberá.”


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones


CIUDAD DE OBERÁ PROVINCIA DE MISIONES
CONCEJO DELIBERANTE


SANTIAGO V. ROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque Todos por Nuestra Ciudad presenta Proyecto de Comunicación solicitando concreción de obras de cordón cuneta y empedrado en Av. Orcadas y calle Manuel C. Domínguez;

Que, la Avenida Orcadas cuenta con empedrado en parte de su extensión, no así en el tramo comprendido entre calles Arroyo Garupá y Manuel C. Domínguez;

Que, en cuanto a la calle Manuel C. Domínguez se requiere empedrado y cordón cuneta en el tramo situado entre Av. Orcadas y calle Balcarce;

Que, la Avenida Orcadas y la calle Manuel C. Domínguez rodean al Centro de Atención Primaria de la Salud (C.A.P.S.) del barrio, por lo tanto, es necesario propiciar las condiciones y los medios para optimizar el camino y a su vez, el tránsito;

Que, además, La Avenida Orcadas, conecta a distintos barrios de Oberá, como ser Villa Blanquita y Villa Kindgren, entre otros, lo cual genera aún mayor circulación vehicular y peatonal, siendo un acceso rápido desde la Avenida Sarmiento.-